

## **El voto de Cajamarca contra la extracción a gran escala es emblemático para Colombia**

*Pedro Rottler*

El pasado domingo 27 de marzo fue un día histórico para Colombia. En la consulta popular que convocaba a los habitantes del municipio de Cajamarca, Tolima, a que se manifestaran sobre si aceptaban o no la explotación minera, el 97,84 % optó por el no, poniendo en apuros a la locomotora minera, con la multinacional Anglo Gold Ashanti abordo, poseedora del título minero para el proyecto *La Colosa*.

La elección es emblemática para tantos otros proyectos extractivos en el país, en donde se ignoran constantemente las necesidades de las poblaciones que serán afectadas, como también su carácter de sujetos políticos. Tiene, además, el potencial de convertirse en hito, en cuanto envía un mensaje (efectivo) de advertencia a quienes toman las decisiones en el nivel central.

De modo que la locomotora minera está en riesgo y, obviamente, los políticos y sectores que la defienden están alerta. Para nada sorprende la polémica entrevista que dio el ministro de Minas y Energía, Germán Arce, el lunes siguiente a los medios de comunicación. Quiriendo adelantarse al debate sobre la legitimidad de la consulta, dijo que la decisión no tiene el peso para detener el proceso minero, pues el resultado es meramente político, carente de cualquier vinculación administrativa; además, que el proyecto todavía no contaba con una licencia ambiental, pero que será este el último paso necesario para comenzar con la operación minera. En palabras francas, no respetará la decisión democrática.

Un argumento muy débil, pues la decisión de la consulta está hecha sobre la concesión de la Anglo Gold Ashanti, lo que implica que la licencia ambiental estará obsoleta porque la decisión en contra del proyecto está hecha y valida.

Lo que no quiere ver el ministro es que la decisión de Cajamarca está conectada con lo que está atravesando el país con la construcción de la paz. ¿Cómo Colombia quiere convertirse en un país de paz estable y duradera si sus propios funcionarios no quieren aceptar decisiones democráticas?

No se puede ignorar la consulta popular porque su resultado es vinculante y obligatorio. Además, los municipios tienen la competencia para reglamentar los usos de suelo por el principio de autonomía territorial.

La realidad advierte que los proyectos extractivos no han fortalecido el desarrollo económico y social en las regiones rurales. Las regiones con alto impacto de proyectos extractivos, como La Guajira, siguen con altos índices de pobreza y en condiciones desiguales. Y ni describir los altos niveles de violencia, como ocurre en la zona carbonífera del Cesar.

Así, el pueblo cajamarcuno ha decidido que su destino no será la extracción minera, con sus impactos negativos y dañinos para el medio ambiente y la población. Ya es tiempo de que se busquen alternativas económicas para el desarrollo de las zonas rurales, pues en ellas se

concentra una gran parte del futuro del país. Una salida de este tipo ayudaría a que se logre una paz duradera y estable.